

Ley de Autonomía del Paciente

*BIBLIOGRAFÍA CONMEMORATIVA DEL 20º ANIVERSARIO DE
LA LEY 41/2002, DE 14 DE NOVIEMBRE*

Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

JUAN CARLOS I

REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren.

Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importancia que tienen los derechos de los pacientes como eje básico de las relaciones clínico-asistenciales se pone de manifiesto al constatar el interés que han demostrado por los mismos casi todas las organizaciones internacionales con competencia en la materia. Ya desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, organizaciones como Naciones Unidas, UNESCO o la Organización Mundial de la Salud, o, más recientemente, la Unión Europea o el Consejo de Europa, entre muchas otras, han impulsado declaraciones o, en algún caso, han promulgado normas jurídicas sobre aspectos genéricos o específicos relacionados con esta cuestión. En este sentido, es necesario mencionar la trascendencia de la Declaración universal de derechos humanos, del año 1948, que ha sido el punto de referencia obligado para todos los textos constitucionales promulgados posteriormente o, en el ámbito más estrictamente sanitario, la Declaración sobre la promoción de los derechos de los pacientes en Europa, promovida el año 1994 por la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud, aparte de múltiples declaraciones internacionales de mayor o menor alcance e influencia que se han referido a dichas cuestiones.

Últimamente, cabe subrayar la relevancia especial del Convenio del Consejo de Europa para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano respecto de las aplicaciones de la biología y la medicina (Convenio sobre los derechos del hombre y la biomedicina), suscrito el día 4 de abril de 1997, el cual ha entrado en vigor en el Reino de España el 1 de enero de 2000. Dicho Convenio es una iniciativa capital: en efecto, a diferencia de las

Detalle del texto de la Ley 41/2002 en el BOE de 15 de noviembre

Índice de enlaces:

[INTRODUCCIÓN](#)

[CONTEXTO](#)

[MONOGRAFÍAS](#)

[CAPÍTULOS DE LIBRO](#)

[ARTÍCULOS DE REVISTA](#)

[TESIS Y OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN](#)

[APÉNDICE LEGISLATIVO](#)



Centro de Estudios Políticos y
Constitucionales

INTRODUCCIÓN

La presente bibliografía se publica con motivo del vigésimo aniversario de la aprobación, durante la VII Legislatura, de la *Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica* ([BOE núm. 274, de 15 de noviembre de 2002](#)).

Para su elaboración se han seleccionado contenidos diversos (monografías, tesis, artículos de revista, etc.) centrados en los aspectos exclusivamente jurídicos de la propia Ley: innovaciones, soluciones desde el punto de vista del derecho comparado, posteriores modificaciones, jurisprudencia vinculada, etc. No se recogen contribuciones relativas a aspectos sanitarios, éticos, estudios de campo ni otras perspectivas de la relación médico-paciente.

Con el propósito de ofrecer una visión de conjunto sobre el estado de esta materia en 2002 se ha incorporado, además, un breve apéndice legislativo con aquellas leyes autonómicas sobre derechos, deberes y autonomía del paciente cohetáneas de la Ley 41/2002. Dicho apéndice incluye enlaces a la legislación consolidada de la AEBOE lo que permite consultar tanto el último texto actualizado de tales normas como las versiones intermedias que corresponden a cada una de sus modificaciones a lo largo del tiempo. No se ha recogido ninguna otra normativa estatal o autonómica posterior.

CONTEXTO

La Ley 41/2002 (también conocida coloquialmente como LAP) fue aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados el 31 de octubre de 2002, se publicó el 15 de noviembre siguiente y entró en vigor el 16 de mayo de 2003. La importancia de esta norma deriva del gran avance que supuso en materia de derechos de la persona paciente.

Su articulado vino a reforzar el derecho a la protección de la salud recogido en el artículo 43 de la Constitución Española y dio una respuesta específica a cuestiones que la *Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad* no trataba o abordaba de forma insuficiente: el derecho a la información y documentación sanitaria, el derecho a la información epidemiológica, el consentimiento informado, la historia clínica, etc. Además, la LAP clasificó las formas de limitación de la capacidad y atribuyó a los médicos la competencia para evaluarla.



En consonancia con el *Convenio de Oviedo de 1997*¹, recogió nuevos principios rectores tales como el derecho a la autonomía del paciente y su participación en la toma de

¹ Convenio del Consejo de Europa para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano respecto de las aplicaciones de la biología y la medicina (Convenio sobre los derechos del hombre y la biomedicina), suscrito el día 4 de abril de 1997. Entrada en vigor en España el 1 de enero de 2000.

decisiones, el derecho a la intimidad de las personas en cuestiones relativas a su salud, las voluntades anticipadas, la potestad personal de negarse a tratamiento o el establecimiento de los 16 años como una “mayoría de edad” para decisiones sanitarias de los y las menores. En lo referente al consentimiento informado cabe subrayar que, con el tiempo, se ha convertido en la herramienta más importante de la legislación sanitaria española para dar cumplimiento al principio de autonomía del paciente.

En conjunto, esta ley de carácter básico estatal supuso un salto cualitativo en las relaciones entre los diversos profesionales del sector sanitario y el colectivo de pacientes. Con ella, el legislador español seguía tanto la estela de las recomendaciones y directivas europeas publicadas a lo largo de la década precedente como también el modelo legislativo de las siete Comunidades Autónomas que previamente (o en paralelo a la tramitación estatal) habían aprobado leyes autonómicas similares. La aportación estatal a la regulación de todo este nuevo corpus se complementó y consolidó poco después con la aprobación de la *Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud* que, entre otras contribuciones, recogía la primera referencia explícita sobre el derecho a una segunda opinión médica dentro del sistema sanitario público.

Por último, la evolución acontecida durante los últimos veinte años en todos los aspectos de la realidad social, científica y jurídica ha conllevado algunas modificaciones parciales del articulado de la LAP en materia de protección de datos, menores y personas con discapacidad.

MONOGRAFÍAS

- Abellán, F., & Sánchez Caro, J.** (2003). *Derechos y deberes de los pacientes: Ley 41/2002 de 14 de noviembre: consentimiento informado, historia clínica, intimidad e instrucciones privadas*. Comares.
- Abellán-García Sánchez, F., & Sánchez Caro, J.** (2003). *Derechos y deberes de los pacientes: (Ley 41/2002, de 14 de noviembre: consentimiento informado, historia clínica, intimidad e instrucciones previas)*. Comares.
- Alonso Olea, M., & Fanego Castillo, F.** (2003). *Comentario a la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica*. Thomson Civitas.
- Atela Bilbao, A., Benac Urroz, M., Garay Isasi, J., González Salinas, P., Martí Montesinos, C., & Pidevall Borell, I.** (2004). *Autonomía del paciente, información e historia clínica: (estudios sobre la Ley 41/2002, de 14 de noviembre) (1ª ed.)*. Thomson Civitas.
- Barraca Mairal, J.** (2007). *La praxis del consentimiento informado en la relación sanitaria: Aspectos biojurídicos*. Difusión Jurídica y Temas de Actualidad.
- Berdayes Monje, A. I.** (2020). *Cómo, cuándo y por qué de la Ley Básica de autonomía del paciente*. Vive Libro.
- Bobes García, J., & Méjica García, J.** (2009). *Ley del paciente para profesionales sanitarios: (incluye consejos prácticos)*. Fundación Méjica.
- Calcedo Barba, A. L.** (2004). *Derechos de los pacientes en la práctica clínica: Ley de autonomía del paciente y Ley de enjuiciamiento civil*. Entheos.
- Cataluña.** (2002). *Llei 21/2000, de 29 de desembre, sobre els drets d'informació concernent la salut i l'autonomia del pacient, i la documentació clínica: aprovada pel Ple del Parlament (tramitació núm. 202-00070/06) en la sessió núm. 26, del 21 de desembre de 2000*. Parlament de Catalunya.
- Domínguez Luelmo, A.** (2003). *Derecho sanitario y responsabilidad médica: (comentarios a la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, sobre derechos del paciente, información y documentación clínica) (1ª ed.)*. Lex Nova.
- Domínguez Luelmo, A.** (2007). *Derecho sanitario y responsabilidad médica: (comentarios a la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, sobre derechos del paciente, información y documentación clínica) (2ª ed.)*. Lex Nova.

- España.** (2003). *Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información.* Ministerio de Sanidad y Consumo.
- García Sánchez, M. J., Sánchez Llamas, P., & Serrano Santos, E.** (2003). *Evaluación de los derechos de los pacientes reconocidos en la Ley 41/2002.* Universidad de Murcia.
- Guerrero Zaplana, J.** (2004). *Consentimiento informado: su valoración en la jurisprudencia, Ley básica 41/2002 y leyes autonómicas: (Formularios, legislación y jurisprudencia).* Lex Nova.
- Hernández Martínez-Campello, C., & Suárez García, E.** (2004). *Preguntas y respuestas sobre la Ley 41/2002, que regula diversos aspectos de la relación médico-paciente.* Fundación del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.
- Implantación de los derechos del paciente: comentarios a la Ley 41/2002.** (2004). EUNSA.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: texto íntegro y colección de test.** (2008). CEP.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: texto íntegro y colección de test.** (2010). CEP.
- Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: principios básicos.** (2003). Saned.
- Lizarraga Bonelli, E.** (2022). *Ley 41/2002 de autonomía del paciente en su XX aniversario.* Aranzadi.
- López Sánchez, C.** (2003). *Testamento vital y voluntad del paciente: (conforme a la Ley 41/2002, de 14 de noviembre).* Dykinson.
- Lorenzo Montero, R.** (2003a). *Derechos y obligaciones de los pacientes: análisis de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: Evolución normativa y jurisprudencial desde su entrada en vigor (2002-2019) (1ª ed.).* Colex.
- Lorenzo Montero, R.** (2003b). *Manual práctico de la Ley básica de autonomía de los pacientes para especialistas en ginecología y obstetricia: Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.* Saned.
- Lorenzo Montero, R.** (2003c). *Manual práctico de la Ley básica de autonomía de los pacientes para especialistas en oncología: Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica*

reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Saned.

Lorenzo Montero, R. (2003d). *Manual práctico de la Ley básica de autonomía de los pacientes para especialistas en patología digestiva: Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Saned.*

Lorenzo Montero, R. (2003e). *Manual práctico de la Ley básica de autonomía de los pacientes para médicos de atención primaria: Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Saned.*

Lorenzo Montero, R. (2003f). *Manual práctico de la Ley básica de autonomía de los pacientes para psiquiatras: Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Saned.*

Lorenzo Montero, R. (2019). *Derechos y obligaciones de los pacientes: análisis de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: evolución normativa y jurisprudencial desde su entrada en vigor (2002-2019) (2ª ed.). Colex.*

Montull Lavilla, E. (2013). *Consentimiento informado: derechos y deberes de pacientes y profesionales sanitarios: Análisis crítico de la Ley básica 41/2002. Real Academia de Medicina.*

Ontiveros Ortega, P. (2015a). *Aspectos político criminales y repercusión penal del derecho de información del paciente en la Ley 41/2002 de 14 de noviembre. Líneas de Distribución Logística del Papel.*

Ontiveros Ortega, P. (2015b). *Aspectos político criminales y repercusión penal del derecho de información del paciente en la Ley 41/2002 de 14 de noviembre. Líneas de Distribución Logística del Papel.*

Ortiz Fernández, M. (2021). *Consentimiento informado en el ámbito sanitario: responsabilidad civil y derechos constitucionales. Dykinson.*

Praxis del consentimiento informado en la relación sanitaria: aspectos biojurídicos. (2007). Difusion Juridica y Temas de Actualidad.

Rodríguez Rivera, F. E. (s. f.). *Ley de ordenación de las profesiones sanitarias y Ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: recopilación, notas e índice.*

Rodríguez Rivera, F. E. (2004). *Nueva legislación sanitaria española: presente y futuro de los profesionales de la salud*. MAD.

Romeo Malanda, S. (2003). *Un nuevo marco jurídico-sanitario: la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, sobre derechos de los pacientes*. La Ley.

CAPÍTULOS DE LIBRO

- Alcón Yustas, M. F.** (2008). Acerca de la ley de autonomía del paciente. En *Los avances del derecho ante los avances de la medicina* (pp. 625-634). Aranzadi.
- Aparisi Miralles, Á.** (2021). Aproximación al significado del principio de la dignidad humana en la Ley española 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente. En *El derecho a la salud: una revisión interdisciplinaria*. EUNSA.
- Arcos Vieira, M. L.** (s. f.). En torno a la autonomía del paciente: análisis crítico comparativo de la legislación autonómica sobre dignidad de la persona en proceso de muerte. En *Nuevas perspectivas jurídico-éticas en derecho sanitario* (pp. 225-246). Aranzadi.
- Atela Bilabo, A., & Garay Isasi, J.** (2004). Ley 41/2002 de Derechos del Paciente: Avances, deficiencias y problemática. En *Autonomía del paciente, información e historia clínica: (estudios sobre la Ley 41/2002, de 14 de noviembre)* (pp. 43-78). Thomson Civitas.
- Bajo Fernández, M.** (2004). Nueva ley de autonomía del paciente. En *Dogmática y ley penal. Vol. II* (pp. 931-942). Marcial Pons.
- Barral Viñals, I.** (2010). Derecho a la autodeterminación del paciente en las actuaciones sanitarias. En *Instrumentos jurídicos para la protección sostenible de la dependencia* (pp. 93-112). Dykinson.
- Bastida Freijedo, F. J.** (2012). El derecho fundamental a la vida y la autonomía del paciente. En *Autonomía personal, cuidados paliativos y derecho a la vida*, pp. 53-78. Institución de la Procuradora General del Principado de Asturias.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6081524>
- Berrocal Lanzarot, A. I.** (s. f.). Valor de la autonomía del paciente en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, reguladora de los derechos y deberes de los pacientes. En *Estudios en homenaje a Marcia Muñoz de Alba Medrano: bioderecho, tecnología, salud y derecho genómico* (pp. 69-142). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández Campos, J. A.** (2017). Responsabilidad civil por el incumplimiento de la voluntad del paciente declarada en los documentos de instrucciones previas sanitarias. En *Cuestiones clásicas y actuales del derecho de daños. Vol. II* (pp. 571-640). Aranzadi.
- Gallego Riestra, S.** (s. f.). Información y consentimiento informado: de la Ley general de sanidad a la Ley 41/2002. En *Tratado de derecho sanitario. Vol. I* (pp. 803-826). Aranzadi.

- Gallo Estrada, J., García Verdejo, J. A. Molina Mula, J. T., Perelló Campaner, C., & Yern Moreno, M.** (2015). En *Bioética del cuidar, ¿qué significa humanizar la asistencia?* (pp. 169-180). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5429168>
- González Salinas, P.** (2004). El alcance del carácter básico de la Ley Reguladora de la Autonomía del Paciente y su influencia en las leyes autonómicas sobre la misma materia. En *Autonomía del paciente, información e historia clínica: (estudios sobre la Ley 41/2002, de 14 de noviembre)* (pp. 15-42). Thomson Civitas.
- Hernández Martínez-Campello, C.** (2004). La Ley 41/2002 y la normativa sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal relativos a la salud. En *Autonomía del paciente, información e historia clínica: (estudios sobre la Ley 41/2002, de 14 de noviembre)* (pp. 161-224). Thomson Civitas.
- Junquera de Estéfani, R.** (2008). El paciente y su capacidad de decidir en el ordenamiento español. En *Bioética y bioderecho: reflexiones jurídicas ante los retos bioéticos* (pp. 129-154). Comares.
- Lizarraga Bonelli, E.** (2004). La información y la obtención del consentimiento en la nueva Ley 41/2002, básica, reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. En *Autonomía del paciente, información e historia clínica: (estudios sobre la Ley 41/2002, de 14 de noviembre)* (pp. 225-296). Thomson Civitas.
- Lorenzo Montero, R.** (2014). Ley 41/2002, de 14 de Noviembre, básica de Autonomía del Paciente, como herramienta normativa de mejora de calidad asistencial [Recurso en línea]. En *Gestión de la calidad en las organizaciones sanitarias* (pp. 121-166). Fundación MAPFRE.
- Marcos del Cano, A. M.** (2013). Las instrucciones previas: su regulación jurídica en España. En *Tratado de Derecho Sanitario. Vol. II* (pp. 841-842). Aranzadi.
- Martí Montesinos, C., & Pidevall Borell, I.** (2004). Accesos a la historia clínica, con especial referencia a la disposición adicional tercera de la Ley 41/2002 y al artículo 11.5 referente al acceso a las instrucciones previas. En *Autonomía del paciente, información e historia clínica: (estudios sobre la Ley 41/2002, de 14 de noviembre)* (pp. 101-136). Thomson Civitas.
- Pellejero García, C.** (2004). Informes de alta y otra documentación clínica en la Ley 41/2002 de 14 de noviembre. En *Autonomía del paciente, información e historia clínica: (estudios sobre la Ley 41/2002, de 14 de noviembre)* (pp. 297-320). Thomson Civitas.
- Ramiro Avilés, M. Á.** (2019). Modificación de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. En *Protección de datos: comentarios a la Ley*

orgánica de protección de datos y garantía de derechos digitales (en relación con el RGPD) (pp. 526-528). Editorial Jurídica Sepín.

Romeo Malanda, S. (2005). Efectos jurídicos de la contravención por parte de las comunidades autónomas de la legislación básica estatal en materia de derechos de los pacientes. En *El estado autonómico: Integración, solidaridad, diversidad. Vol. II* (pp. 367-380). Colex.

Santos Amaya, I. M. (2003) La autonomía del paciente y el consentimiento informado. En *I, II Curso y Ciclo de Conferencias Abiertas Aula de Formación Abierta 2002/2003* (pp. 359-364). Universidad de Málaga.

Solé Resina, J. (s. f.). El consentimiento informado en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. En *Libro homenaje al profesor Manuel Albaladejo García. Vol. II* (pp. 4737-4760). Universidad de Murcia.

Villar Abad, G. (2004). La regulación de las instrucciones previas en la Ley 41/2002. En *Autonomía del paciente, información e historia clínica: (estudios sobre la Ley 41/2002, de 14 de noviembre)* (pp. 321-364). Thomson Civitas.

ARTÍCULOS DE REVISTA

- Abel Lluch, X.** (2003). El derecho de información sanitaria (1). *La Ley*, 1, 1486-1495.
- Abel Lluch, X.** (2004). El derecho de información del paciente como presupuesto del consentimiento informado: su régimen jurídico en la ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. *Cuadernos de Derecho Judicial*, 10, 15-126.
- Acea Nebril, B.** (2004). Situaciones conflictivas en la práctica quirúrgica: reflexiones sobre la Ley Básica Reguladora de la Autonomía de los Pacientes. *Cirugía Española*, 76(4), 207-212.
- Acea Nebril, B.** (2005a). El consentimiento informado en el paciente quirúrgico: reflexiones sobre la ley básica reguladora de la autonomía de los pacientes. *Cirugía Española*, 77(6), 321-326.
- Acea Nebril, B.** (2005b). El proceso informativo en el paciente quirúrgico: reflexiones sobre la ley básica reguladora de la autonomía de los pacientes. *Cirugía Española*, 77(2), 60-64.
- Albar-Marín, M. J., Fernández Garrido, C., García Ramírez, M., & Lopera Uribe, G. E.** (2011). Factores explicativos de la aplicación de la Ley de Autonomía del Paciente por personal médico y de enfermería del área quirúrgica. *Gaceta Sanitaria*, 25(6), 461-467.
- Alcalá Millán, P., Berga Liarte, L., Eddrhourhi Laadimat, H., Figuerola Novell, J., Ibáñez Tomás, E., & Zamora Bagüés, M.** (2021). El consentimiento informado [Recurso en línea]. *Revista Sanitaria de Investigación*, 2(5). <https://revistasanitariadeinvestigacion.com/el-consentimiento-informado/>
- Alcalde Bezhold, G., & Alfonso Farnós, I.** (2018). El acceso a la historia clínica en la investigación observacional. *Revista Española de Medicina Legal*, 44(3), 121-130.
- Almenara Barrios, J., Cózar Murillo, V., & García Ortega, C.** (2004). La autonomía del paciente y los derechos en materia de información y documentación clínica en el contexto de la Ley 41/2002. *Revista Española de Salud Pública*, 78(4), 469-479.
- Alonso Montañez, B. M.** (2018). Consentimiento informado insuficiente, falta de información sobre riesgos del tratamiento al que fue sometido el paciente: sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona de 19.12.17, ponente: Sra. Domínguez Naranjo. *Revista de Responsabilidad Civil, Circulación y Seguro*, 5, 52-54.
- Álvarez López, R.** (2006). La información y el consentimiento: la nueva dimensión de la medicina actual. *Angiología*, 58(3), 179-191.

- Alventosa del Río, J.** (2003a). La Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica (I). *Revista Española de Drogodependencias*, 3, 270-284.
- Alventosa del Río, J.** (2003b). La Ley 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica (y II). *Revista Española de Drogodependencias*, 4, 384-401.
- Alventosa del Río, J.** (2007a). La declaración de voluntades anticipadas en el ámbito de las adicciones. *Revista Española de Drogodependencias*, 1, 86-97.
- Alventosa del Río, J.** (2007b). La declaración de voluntades anticipadas en el ámbito de las adicciones (2ª parte). *Revista Española de Drogodependencias*, 2, 228-237.
- Alventosa del Río, J.** (2015). Consentimiento informado del menor en el ámbito de la sanidad y la biomedicina en España. *Revista Boliviana de Derecho*, 20, 264-291.
- Alventosa del Río, J.** (2019). Consentimiento informado del menor en España: reformas recientes. *Actualidad Jurídica Iberoamericana, Extra 10*, 514-547.
- Antequera Vinagre, J. M.** (2003a). Ley 41/2002 (reguladora de la autonomía del paciente: Documentos base. *Revista de Administración Sanitaria Siglo XXI*, 1, 333-352.
- Antequera Vinagre, J. M.** (2003b). Los menores y la atención sanitaria tras la Ley 41/2002 de autonomía del paciente: anexos legislativos extractos. *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 5(19), 149-168.
- Arahetes de Benito, J. A.** (2005). Los derechos del paciente en la nueva Ley 41/2002, de 14 de noviembre, de autonomía del paciente y de derecho y obligaciones en materia de información y documentación clínica [Recurso en línea]. *Estudios Jurídicos*.
- Arango López, C., Justo Ortiz, E., Moreno Lorenzo, C., Montalvo Jääskeläinen, F., Parellada, M., & Pina Camacho, L.** (2021). Atención a menores con progenitores en conflicto en materia de información y consentimiento relativos a la salud de los hijos: protocolo asistencial en el contexto de la legislación vigente. *Anales de Pediatría*, 94(5), 338.e1-338.e7.
- Arbesú González, V.** (2016). El consentimiento del menor en medicina voluntaria: a propósito de la reforma operada por la disposición final segunda de la Ley 26/2015 de protección a la infancia y a la adolescencia, sobre el artículo 9 de la Ley 41/2002 sobre autonomía del paciente y derechos de información y documentación clínica. *Derecho y Salud*, 26(Extra 1), 142-149.
- Asensio Sánchez, M. Á.** (2017). La autonomía del paciente menor de edad. *Laicidad y Libertades*, 17, 57-84.

- Asensio Sánchez, M. Á.** (2020). Autonomía del paciente: una reflexión a propósito de la pandemia. *RAPHISA*, 4(2), 93-111.
- Asurmendi Zulueta, J. C., Bowen Antolín, A., Labajo González, E., Morales Sánchez, A., & Perea Pérez, B. P.** (2007). Consentimiento informado en implantología oral. *Científica Dental*, 4(1), 11-22.
- Ayala Vargas, M. J., Fernández Campos, J. A., Salcedo Hernández, J. R., & Viguera Paredes, P.** (2015). El contrato de Ulises como modalidad de documento de instrucciones previas. *Derecho y Salud*, 25(Extra 1), 105-111.
- Balagué Gea, L.** (2004). La autonomía del paciente en la práctica. En *FMC: Formación Médica Continuada en Atención Atención primaria*, 6, 275-276.
- Ballesteró Martín, J. M.** (2007). La responsabilidad de los profesionales sanitarios ante la justicia: reflexiones acerca de cuestiones polémicas relativas al consentimiento informado; responsabilidades y sujeto de pasivo de la información. *Boletín del Ministerio de Justicia*, 61(2034), 1217-1233.
- Bastida Freijedo, F. J.** (2011). El derecho a la autonomía del paciente como contenido de los derechos fundamentales. *Revista Española de la Función Consultiva*, 16, 161-234.
- Berrocal Lanzarot, A. I.** (2004a). El consentimiento informado y capacidad del paciente para prestarlo válidamente en la nueva Ley 41/2002, de 14 de noviembre. *Anuario de Derechos Humanos*, 5, 11-124.
- Berrocal Lanzarot, A. I.** (2004b). La autonomía del individuo en el ámbito sanitario: el deber de información y el consentimiento informado como derechos del paciente en la nueva Ley 41/2002, de 14 de noviembre. *Foro: Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 0, 227-298.
- Blanco del Barrio, R.** (2004). Derechos fundamentales del discapacitado psíquico: la ley 41/2002 (nueva ley del paciente). *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 4(1-3), 71-80.
- Cabezuelo Arenas, A. L.** (2013a). Consentimiento informado: el consentimiento para la realización de intervenciones quirúrgicas ha de otorgarse por escrito: inadmisibilidad de excepciones no previstas por la ley. *Revista Aranzadi Doctrinal*, 11, 77-82.
- Cabezuelo Arenas, A. L.** (2013b). El consentimiento presunto o autorización del paciente inferida de otras intervenciones anteriores. *Derecho Privado y Constitución*, 27, 123-171.
- Campo Álvarez, B. del.** (2018). El consentimiento informado de los menores: situaciones problemáticas y el menor maduro: Especial referencia a la STC 154/2002. *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, 8, 213-229.

- Cantero Martínez, J.** (2009). El consentimiento informado del paciente menor de edad: problemas derivados de un reconocimiento de su capacidad de obrar con distintas intensidades. *Derecho y Salud*, 18(2), 1-19.
- Cárcar Benito, J. E.** (2017). La individualización institucionalizada y la asistencia sanitaria en relación a la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: *Bioderecho.es*, 5. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/54098>
- Casado Blanco, M.** (2009). Aspectos éticos y legales de las instrucciones previas. *Ciencia Forense*, 9, 135-147.
- Castellano Arroyo, M., & González Hernández, M. E.** (2010). Estudio comparado de la regulación del derecho a la información en las Comunidades Autónomas españolas. *Actualidad Médica*, 95(780), 27-31.
- Castellano Arroyo, M., & González Hernández, M. E.** (2012a). El consentimiento en las actuaciones médicas en las comunidades autónomas españolas: regulación actual. *Revista Española de Medicina Legal*, 38(3), 100-106.
- Castellano Arroyo, M., & González Hernández, M. E.** (2012b). El derecho a la intimidad del paciente: estudio de su regulación en las comunidades autónomas españolas. *Actualidad Médica*, 97(786), 20-28.
- Cervilla Garzón, M. D.** (2003). Comentario a la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. *Actualidad Civil*, 1, 311-326.
- Cobrerros Mendazona, E.** (2004). La incidencia de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, en el status de los enfermos mentales. *Derecho y Salud*, 12(2), 105-110.
- Colomar Pueyo, G.** (2003). Ley 41/2002 de 14 de noviembre. *Enfermería Clínica*, 13, 357-359.
- Colomar Pueyo, G.** (2016). Miscelánea normativa de derecho sanitario: la autonomía del paciente, menores de edad y decisiones en sanidad y en la interrupción voluntaria del embarazo. *Ágora de Enfermería*, 20(3), 101-103.
- Cordero Acosta, E., Corzo Cañete, C. C., Gutiérrez Pérez, J. L., Infante-Cossío, P., Serrera Figallo, M. A., & Torres Lagares, D.** (2004). La historia clínica en cirugía bucal: adaptación a la Ley 41/2002. *Revista Europea de Odonto-Estomatología*, 16(4), 199-204.
- Corpas Pastor, L.** (2019). Consentimiento informado en la esfera odontoestomatológica. *Revista de Derecho Civil*, 6(1), 445-484.

Correa Martínez, C. A. (2013). Límites al derecho de acceso a la información clínica en los casos de estado necesidad terapéutica y anotaciones subjetivas: especial referencia al sistema español. *Via Inveniendi et Iudicandi*, 8(2), 33-52.

Delgado Marroquín, M. T., Sanz Pozo, B., & Simón Lorda, P. (2003). Ley de autonomía del paciente. *Atención Primaria*, 32(5), 265-267.

El **acceso** a la historia clínica debe incluir necesariamente los documentos considerados como contenido mínimo en el artículo 15.2 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre [Recurso en línea]. (2007). *Datospersonales.org*, 26.

Elizari Urtasun, L. (2016). Adopción de decisiones en el ámbito clínico por pacientes con discapacidad intelectual, a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: autonomía, sistema de apoyos e interés superior de la persona con discapacidad. *Derecho Privado y Constitución*, 30. <http://dx.doi.org/10.18042/cepc/dpc.30.08>

Fernández Campos, J. A. (s. f.). Naturaleza y eficacia de los documentos de instrucciones previas. *Ius et scientia*, 3(1), 150-160.

Fernández Garrido, C., Gallardo Abril, M. G., Lagoa Elías, C., Lopera Uribe, G. E., Méndez Pérez, L., & Otero Espiga, A. (2009). Conocimiento de la ley de autonomía del paciente por el personal médico y de enfermería implicado en el proceso quirúrgico. *Enfermería Clínica*, 19(6), 330-334.

Galán Cortés, J. C., León Vázquez, F., & Sanz Rodrigo, C. (2003). Repercusión en atención primaria de la Ley 41/2002 de autonomía del paciente, información y documentación clínica (I). *Atención primaria*, 32(10), 583-585.

Galán Cortés, J. C., León Vázquez, F., & Sanz Rodrigo, C. (2004). Repercusión en atención primaria de la Ley 41/2002 de autonomía del paciente, información y documentación clínica (II). *Atención primaria*, 33(1), 28-30.

Garrido García, A. (2022). Prestación de consentimientos médico-sanitarios por personas con discapacidad. *Revista CESCO de Derecho de Consumo*, 4, 114-131.

Gisbert Grifo, M. S., Peral Sanchez, D., & Porcar Rodado, M. E. (2021). El documento de voluntades anticipadas: comparativa de la legislación actual en el marco de la Unión Europea. *Revista Española de Medicina Legal*, 47(2), 66-73.

Gómez Jara, M. (2002). Estudio de la ley estatal que crea el testamento vital: el derecho a la información, autonomía del paciente y a la documentación clínica. *Economist & Jurist*, 10(66), 58.

- González Carrasco, C.** (2021). La prestación del consentimiento informado en materia de salud en el nuevo sistema de apoyos al ejercicio de la capacidad. *Derecho Privado y Constitución*, 39, 213-247.
- González López, U.** (2020). Jurisdicción competente en la revisión del alta hospitalaria forzosa: el art. 21.2 de la Ley 41/2002 [Recurso en línea]. *Diario La Ley*.
- Guerrero Zaplana, J.** (2003). El consentimiento informado en la Ley de Castilla y León 8/2003, de 8 de abril, sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud. *Revista Jurídica de Castilla y León*, 1, 91-140.
- Herrero-Tejedor Algar, F.** (2006). La Ley de autonomía del paciente: el consentimiento informativo. *Estudios Jurídicos*, 2006.
- Labaca Zabala, M. L.** (2006). Consentimiento informado en el ámbito de la sanidad, a propósito de la ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. *IMES de Direito*, 7(12), 105-136.
- López Pena, I.** (2003). Los testamentos vitales como «instrucciones previas» en la Ley 41/2002. *Salud 2000*, 91, 20-22.
- Luquin Bergareche, R.** (2017). El derecho de autonomía del paciente menor: virtualidad de la mediación en conflictos sanitarios con menores. *Revista Boliviana de Derecho*, 23, 222-239.
- Miguel Sánchez, N. de.** (2003). Intimidación e historia clínica en la nueva ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. *Revista Española de Derecho Administrativo*, 117, 9-31.
- Montalvo Jääskeläinen, F. de.** (2010). Límites a la autonomía de voluntad e instrucciones previas. *Derecho y Salud*, 20(1), 71-95.
- Montalvo Jääskeläinen, F. de.** (2013). Impacto de la regulación española de los derechos de los pacientes en Iberoamérica: una aproximación desde el análisis comparativo de normas. *Revista «Cuadernos Manuel Giménez Abad»*, 5, 114-131.
- Montalvo Jääskeläinen, F. de, Moreno Alemán, J., & Santamaría Pastor, M.** (2005). Incidencia de la Ley de autonomía del paciente en la gestión del riesgo sanitario: nuevas perspectivas legales de la información y la historia. *Revista de Calidad Asistencial*, 20(2), 100-109.
- Montero Juanes, J. M.** (2005). La naturaleza y regulación de la historia clínica: análisis de la Ley de autonomía del paciente [Recurso en línea]. *Estudios Jurídicos*.

- Nieto López, M.** (2022). Comentario de la sentencia del Tribunal Supremo 589/2021, de 8 de septiembre. *Anales de derecho y discapacidad*, 7, 279-284.
- Oleaga Orúe-Rementería, A.** (2006). La Ley 41/2002, de 14 de noviembre, reguladora de la autonomía del paciente, y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica: el consentimiento informado. *Revista Jurídica de Canarias*, 3, 17-32.
- Osuna Carrillo-Albornoz, E. J.** (2006). El derecho a la información sanitaria en la Ley 41/2002. *Cuadernos de bioética*, 17(59), 27-42.
- Pades Jiménez, A.** (2016). Comunicarnos con el paciente: reflexiones sobre la ley de autonomía [Recurso en línea]. *Ética de los Cuidados*, 9(17). <http://www.index-f.com/eticuidado/n17/et10404.php>
- Plaza Penadés, J.** (2003). La Ley 41/2002, básica sobre autonomía del paciente, información y documentación clínica. *Actualidad Jurídica Aranzadi*, 562, 1-2.
- Rodríguez Alonso, M. A.** (2003). Las bibliotecas de pacientes ante la Ley 41/2002 básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. *AABADOM*, 14(2), 11-24.
- Romeo Malanda, S.** (2003). Un nuevo marco jurídico-sanitario: la ley 41/2002, de 14 de noviembre, sobre derechos de los pacientes [Recurso en línea]. *Diario La Ley*, 23 24 en. 2003.
- Sánchez Caro, J.** (2016). Autonomía del paciente y ocultación de datos sanitarios. *Derecho y Salud*, 26(Extra 1), 93-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6295132>
- Seoane, J.-A.** (2004). El significado de la ley básica de autonomía del paciente (Ley 41/2002, de 14 de noviembre) en el sistema jurídico-sanitario español: una propuesta de interpretación. *Derecho y Salud*, 12(1), 41-60.
- Seoane, J.-A.** (2006). Historia clínica y derechos fundamentales: una reflexión sobre las anotaciones subjetivas [Recurso en línea]. *Datospersonales.org*, 21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=904171>
- Seoane, J.-A.** (2013). La construcción jurídica de la autonomía del paciente. *Eidon*, 39(3), 11-34.
- Serrano Ruiz-Calderón, J. M.** (2006). La Ley 41/2002 y las voluntades anticipadas. *Cuadernos de Bioética*, 17(59), 69-78.
- Solé Resina, J.** (2014). El derecho a decidir sobre la propia salud: especial referencia a las personas discapacitadas. *Revista Electrónica de Direito*, 2. https://cije.up.pt/client/files/0000000001/7_704.pdf

Terribas Sala, N. (2003). Derechos con rango de ley: pros y contras de la Ley básica 41/2002.
Bioètica & debat, 31, 12-15.

TESIS Y OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

- Fanego Castillo, F.** (2013). *Comentario a la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad San Pablo CEU.
- Garcerán López, E.** (2017). *El consentimiento informado y las instrucciones previas en la ley 41/2002* [Tesis de doctorado, Universidad Católica San Antonio de Murcia]. [Teseo](#)
- García Sánchez, M. J.** (2006). *Evaluación de los derechos de los pacientes reconocidos en la Ley 41/2002* [Tesis de doctorado]. Universidad de Murcia.
- Menéndez Ba, M. R.** (2013). *El consentimiento informado* [TFG, Universidad de Cantabria]. [UCrea](#)
- Offroy Camacho, A. M.** (2015). *Los límites en el consentimiento informado* [TFG, Universidad de Cantabria]. [UCrea](#)
- Santes Alamà, M.** (2013). *El profesional de enfermería y la Ley básica 41-2002 reguladora de la autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica* [TFM no publicado]. Universidad CEU Cardenal Herrera (Valencia).
- Zabala Blanco, J.** (2008). *Autonomía e instrucciones previas un análisis comparativo de las legislaciones autonómicas del Estado Español* [Tesis de doctorado, Universidad de Cantabria]. [UCrea](#)

APÉNDICE LEGISLATIVO

LEGISLACIÓN ESTATAL

España. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. BOE, núm. 102, de 29/04/1986. [Enlace al documento.](#)

España. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. BOE, núm. 274, de 15/11/2002. [Enlace al documento.](#)

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

Comunidad Autónoma de Andalucía. Ley 5/2003, de 9 de octubre, de declaración de voluntad vital anticipada. BOJA, núm. 210, de 31 de octubre de 2003. [Enlace al documento.](#)

Comunidad Autónoma de Aragón. Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón. BOA, núm. 46, de 19/04/2002. [Enlace al documento.](#)

Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Ley 45/2003, de 4 de abril, de Salud de las Illes Balears. BOIB, núm. 55, de 22 de abril de 2003. [Enlace al documento.](#)

Comunidad Autónoma de Cantabria. Ley 7/2002, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Cantabria. BOCT, núm. 242, de 18/12/2002. [Enlace al documento.](#)

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Ley 8/2000, de 30 de noviembre de Ordenación Sanitaria de de Castilla-La Mancha. DOCM, núm. 126, de 19/12/2000. [Enlace al documento.](#)

Comunidad de Castilla y León. Ley 8/2003, de 8 de abril, sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud. BOCL núm. 71, de 14/04/2003. [Enlace al documento.](#)

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 16/2010, de 3 de junio, de modificación de la Ley 21/2000, de 29 de diciembre, sobre los derechos de información concerniente a la salud y la autonomía del paciente, y la documentación clínica. DOGC núm. 3303, de 11/01/2001. [Enlace al documento.](#)

Comunidad Autónoma de Extremadura. Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura. DOE núm. 76, de 03/07/2001. [Enlace al documento.](#)

Comunidad Autónoma de Extremadura. Ley 3/2005, de 8 de julio, de Información Sanitaria y Autonomía del Paciente. DOE núm. 82, de 16/07/2005. [Enlace al documento.](#)

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 3/2001, de 28 de mayo, reguladora del consentimiento informado y de la historia clínica de los pacientes. DOG núm. 111, de 08/06/2001. [Enlace al documento.](#)

Comunidad Autónoma de La Rioja. Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud. BOR núm. 49, de 23/04/2002. [Enlace al documento.](#)

Comunidad de Madrid. Ley 12/2001, de 21 de diciembre de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. BOCM núm. 306, de 26/12/2001. [Enlace al documento.](#)

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Ley 3/2009, de 11 de mayo, de los derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario de la Región de Murcia. BORM núm. 114, de 20/05/2009. [Enlace al documento.](#)

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 11/2002, de 6 de mayo, sobre los derechos del paciente a las voluntades anticipadas, a la información y a la documentación clínica [*Disposición derogada*]. BON núm. 58, de 13/05/2002. [Enlace al documento.](#)

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 17/2010, de 8 de noviembre, de derechos y deberes de las personas en materia de salud en la Comunidad Foral de Navarra. BON núm. 139, de 15/11/2010. [Enlace al documento.](#)

Comunidad Autónoma del País Vasco. Ley 7/2002, de 12 de diciembre, de las voluntades anticipadas en el ámbito de la sanidad. BOPV núm. 248, de 30/12/2002. [Enlace al documento.](#)

Comunitat Valenciana. Ley 1/2003, de 28 de enero, de derechos e información al paciente de la Comunidad Valenciana [*Disposición derogada*]. DOCV núm. 4430, de 31/01/2003. [Enlace al documento.](#)

|C|E|P|C|
